



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con catorce minutos del día uno de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Fabiola Loeza Novelo, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Víctor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo que previamente fueron convocados.

El Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados José Crescencio Gutiérrez González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Esteban Abraham Macari.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

XX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de noviembre de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que contiene la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos de ley para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP);

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que contiene la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos de ley para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), y

c) Continuación del análisis del Oficio número DAS/1090/2022, suscrito por el C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite la primera entrega de los informes individuales y un informe ejecutivo de los mismos, correspondientes a la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2021.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.


VII.- Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 24 de noviembre del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.



Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General distribuya el Acuerdo que contiene la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos de Ley para ocupar la Titularidad del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IANIP); seguidamente, pidió al Diputado Secretario Rafael Alejandro Echazarreta Torres que dé lectura a la misma.

Concluida la lectura, en el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres señaló que dada la importancia de conocer ampliamente el plan y proyecto de trabajo de los aspirantes para ocupar la titularidad del órgano de control en comento, solicitó que sean 20 minutos para cada profesional, siendo 10 minutos para preguntas y diez para respuestas, en lugar de los 5 minutos para preguntas y 5 para respuestas, ante la responsabilidad de conocer para qué y de qué forma van a desarrollar el puesto para el cual serán seleccionados. En el uso de la voz, la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio comentó que en el acuerdo son 10 minutos en total para las intervenciones.



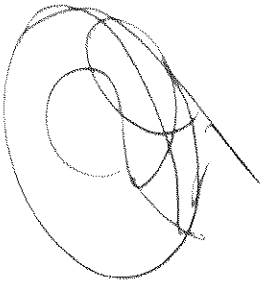
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

El Diputado Eduardo Sobrino Sierra solicitó tener previamente una síntesis curricular de los aspirantes, a fin de tener un referente.

El Diputado Presidente propuso que se programen en total 15 minutos para cada intervención de los aspirantes, siendo 5 minutos para la intervención de los candidatos al puesto, 5 minutos para la intervención de los diputados y 5 minutos para las respuestas.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres expresó que su solicitud es para que tengan en total 20 minutos los aspirantes para su intervención.



Seguidamente, el Diputado Presidente sometió a votación la propuesta de modificación de la programación del tiempo en el acuerdo para que sea un total de 15 minutos, siendo aprobada por unanimidad. Para tal efecto, declaró un receso con la finalidad de que se haga la modificación al texto del acuerdo.

Al reanudarse la sesión, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General distribuya el acuerdo que contiene la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos de Ley para ocupar la Titularidad del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IANIP) con las modificaciones acordadas; seguidamente, pidió al Diputado Secretario Rafael Alejandro Echazarreta Torres que dé lectura a las modificaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el acuerdo estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso b), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el acuerdo que contiene la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos de ley para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY). Seguidamente, pidió al Diputado Secretario Rafael Alejandro Echazarreta Torres que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el acuerdo estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Prosiguiendo con el inciso c), en el marco del estudio del análisis del Oficio número DAS/1090/2022, suscrito por el C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite la primera entrega de los informes individuales y un informe ejecutivo de los mismos, correspondientes a la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2021, se continuó con el análisis respectivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres propuso la comparecencia del C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el fin de que éste rinda informes en diversos temas de importancia, para saber cómo se ha desarrollado el método para hacer aprobaciones, las denuncias o querellas que se hayan interpuesto y de las investigaciones en relación con inconsistencias que hayan encontrado en municipios, entre otros.

El Diputado Presidente comentó que se hizo llegar a las y los diputados integrantes de la Comisión vía oficio y a través de los correos institucionales, el análisis de la primera entrega de los informes individuales realizado por la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado Yucatán, a cargo del Contador Roberto Tamayo Ramírez, por lo que comentó que si existiera alguna duda al respecto se podrán realizar reuniones de trabajo. Posteriormente instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen del asunto en comento, a fin de que sea analizado, discutido y puesto a votación en una sesión posterior.

En asuntos generales, en el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres recalcó la importancia de tener con antelación los dictámenes que se ponen a votación y en este sentido recordó que su Fracción Parlamentaria presentó una iniciativa para que los dictámenes que se entreguen el mismo día no sean puestos a votación, pues cuando menos se requieren 48 horas para el análisis respectivo. En este sentido, resaltó la necesidad de conocer a fondo la información que hizo llegar la Auditoría Superior del Estado e insistió en solicitar la comparecencia de su titular. Al respecto, el Diputado Presidente señaló que el Contador Roberto Tamayo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Ramírez, Titular de Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado Yucatán, puede ser un enlace con la ASEY para aclarar las dudas que se generen en relación con los informes en comento.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con minutos del día uno de diciembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIO.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.